

pero en aquella conversación signifiqué á S. S. la alegría inmensa que había en los pueblos de **Ermúa**, Eibar, Elgóibar y Placencia, por la promesa de su S. S. de que si se le concedían los créditos necesarios daría un buen lote de fusiles á aquellas poblaciones. Y recordará S. S. que añadí: «Claro es que el **lote** ha de ser lo bastante grande para que los beneficios que deje la construcción de los **fusiles** pueda ser suficiente á pagar la maquinaria y los jornales y producir alguna ganancia, y al manifestarle yo que, por consiguiente, no bastarían seis, ocho ó 10.000 fusiles, me contestó S. S. que si no podía cumplir los 100.000 ofrecidos en el real decreto, creía que podría llegar á dar 50.000 por lo menos.

Con estas mismas frases escribí dando cuenta al Sindicato armero de mi entrevista con el señor ministro de la Guerra, y explicando la razón de no haber podido en el Parlamento hacer todavía la pregunta que deseaban aquellos armeros.

Esto es todo lo que ha pasado y lo que sabe el Sr. Sánchez de Toca, por que lo ha leído en el *Diario de las Sesiones* y en las cuartillas mías.

De manera que, como yo no me refiero al diputado, sino al que ha escrito esa carta, puedo decir que ha faltado á la verdad, no sé si á sabiendas, pero creo que sí, porque me figuro quién es el autor de ella; mas por hallarme en el Congreso no empleo otra frase más enérgica y gráfica..... (*El señor presidente agita la campanilla*). ¡Si afirmo que no la digo, señor presidente!! (*Risas*).

El Sr. PRESIDENTE: S. S. comprenderá que no es generoso volver sobre lo pasado.

El Sr. LLORENS: Yo me refiero á una carta particular que ha leído el Sr. Sanchez de Toca en el Congreso; y á esa persona que escribe esa carta y que presumo quién es, no quisiera equivocarme, no le aplico una frase más dura, porque estoy en el Congreso.

De manera que ya ve el Sr. Sanchez de Toca que soy claro y terminante. Es falso, completamente falso, como S. S. sabe muy bien que yo haya recibido comisión ninguna del señor ministro de la Guerra; únicamente la indirecta de enterarme, como oficial de artillería que he sido y práctico en la fabricación de fusiles que soy (cosa que no podía encargarse á S. S., porque sólo es abogado), de si allí hay elementos bastantes para la construcción de fusiles; y en aquellos pueblos no he hecho ni más ni menos que enterarme; procurar que se aúnen voluntades, y hacer constar que S. S. no habló ni pidió jamás en el Congreso nada referente á la industria armera.

Es falso que haya nadie que ni directa ni indirectamente me haya oído decir que era necesario, para que se aceptasen esos fusiles, que yo diese el *Visto Bueno*. Esto es completamente absurdo, y demuestra que jamás pudo decir tal disparate el que conozca á los inteligentes capitanes de artillería del Ejército y de la Marina que prestan en aquel centro fabril la delicada misión de reconocer el armamento que se fabrica.

Diga, pues, S. S., á ese que le ha escrito, que no sea imbécil, y que otra vez que quiera inventar falsedades, que sea algo que tenga sentido común;